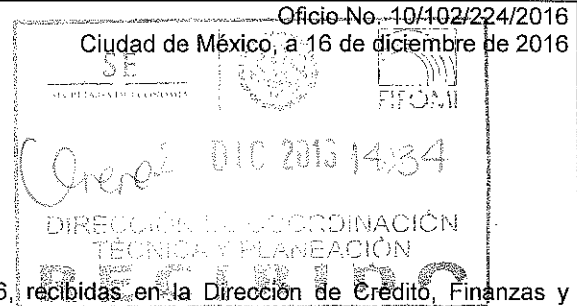
	Órgano Interno de Control en el Fideicomiso de Fomento Minero	Hoja No. 1 de 1 No. de auditoría: 11/2016 OE 1/10
Ente: Fideicomiso de Fomento Minero	Sector: Economía	CLAVE: 10102
<b>Área Auditada:</b> Dirección de Crédito, Finanzas y Administración, Dirección de Coordinación Técnica y Planeación, Gerencia de Recursos Materiales		<b>Clave de programa y descripción de auditoría:</b> 210 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios"

**DR. ARMANDO PÉREZ GEA**  
**DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**  
**PUENTE DE TECAMACHALCO NO. 26, 2º PISO**  
**COL. LOMAS DE CHAPULTEPEC,**  
**C.P. 11000, CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E**



En relación con las ordenes de auditoría No. 10/102/0167/2016 y 10/102/0170/2016 de fecha 6 de octubre de 2016, recibidas en la Dirección de Crédito, Finanzas y Administración así como en la Dirección de Coordinación Técnica y Planeación, el mismo día de su emisión, y con fundamento en los artículos 37, fracción IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 6 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 311 fracción V de su Reglamento; 79 fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; 62 fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, y en cumplimiento al Programa de Trabajo 2016 del Órgano Interno de Control en el FIFOMI, adjunto al presente el informe de la auditoría No. 11/2016 "Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios".

En el informe adjunto, se presenta con detalle las observaciones determinadas que previamente fueron comentadas y aceptadas por los responsables de su atención, siendo las siguientes:

1. Ajustes a contrato sin evidencia documental de su autorización
2. Incumplimiento en el envío de informes

Al respecto, le solicito girar las instrucciones que considere pertinentes, a fin de que se implementen las medidas correctivas y preventivas acordadas conforme a los términos y plazos establecidos con el área auditada en las cédulas de observaciones correspondientes. De igual forma, informo a usted que, a partir de la fecha comprometida para su atención, realizaremos el seguimiento de las observaciones determinadas hasta constar su solución definitiva.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN**  
**EL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
**EN EL FIDEICOMISO DE FOMENTO MINERO**

C.P. GUSTAVO SERRANO LÓPEZ



c.c.p. C.P. María del Rosario Salazar Reveles. Directora de Crédito, Finanzas y Administración del FIFOMI. Presente  
 Lic. Jorge Ramón Muñozcano Sainz.- Director de Coordinación Técnica y Planeación del FIFOMI. Presente